

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 224-2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 05 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispuso la creación así como la conformación del Comité de Gobierno Digital que debe constituirse en cada entidad de la administración pública;

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 084-2019/SUNAT se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT y, posteriormente, a través de la Resolución de Superintendencia N° 142-2019/SUNAT se modifica su conformación y se designa al trabajador Carlos Enrique Gallardo Torres como Líder de Gobierno Digital de la SUNAT;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del trabajador Carlos Enrique Gallardo Torres y designar a la persona que lo reemplazará;

En uso de la facultad conferida por el literal s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de noviembre de 2019, la designación del señor Carlos Enrique Gallardo Torres como Líder de Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Artículo 2.- Designar, a partir del 5 de noviembre de 2019, a la señora Yacqueline Lecca Rivera como Líder de Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA